

PERFIL DE INGRESO

4.1 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.

El Máster Interuniversitario en Oceanografía está especialmente recomendado para alumnos que provienen de Grados o Licenciaturas de carácter científico, y que posean conocimientos básicos de Física, Biología, Química y Geología, así como un nivel medio de inglés. El carácter interdisciplinar del máster aconseja que los alumnos que deseen cursarlo tengan capacidad de interrelacionar la información procedente de las distintas áreas de conocimiento, facilidad de comprensión de los procesos desde distintas perspectivas, así como habilidad en el uso de programas informáticos para el tratamiento de datos y conocimientos básicos sobre el funcionamiento de laboratorios para experimentación.

ACCESO:

Según el art. 16 RD 1393/2007, *"para acceder a este máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que facultan en el país expedidor del título al acceso a las enseñanzas de máster.*

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del Máster".

ADMISIÓN:

Según el art. 17 RD 1393/2007, *"los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos"*

PERFIL DE INGRESO

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. El calendario y los procedimientos específicos para formalizar el acceso a la ULPGC se ajustarán a lo establecido en las instrucciones de acceso y matrícula fijadas anualmente.

UNIVERSIDAD DE VIGO

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. El calendario y los procedimientos específicos para formalizar el acceso a la Universidad de Vigo se ajustarán a lo establecido en las instrucciones de acceso y matrícula fijadas anualmente.

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. El calendario y los procedimientos específicos para formalizar el acceso a la Universidad de Cádiz se ajustarán a lo establecido en las instrucciones de acceso y matrícula fijadas anualmente.

Protocolo de selección de estudiantes

1. Se considerará titulación preferente la licenciatura/grado en Ciencias del Mar, así como las titulaciones extranjeras en Oceanografía. Criterios de valoración: CV. La valoración la realizará la Comisión Académica.
2. Resto de licenciaturas/grados de ciencias. Criterios de valoración: CV y su adecuación al ámbito del título. La valoración la realizará la Comisión Académica.
3. Otras titulaciones. Criterios de valoración: CV y su adecuación al ámbito del título. Entrevista personal. La valoración y entrevista personal la realizará la Comisión Académica.

En la tabla 4.1 se exponen los requisitos de valoración que se utilizan en la etapa de pre-admisión para evaluar las solicitudes presentadas. En definitiva, se entiende que a las plazas que se ofertan se podrá acceder siempre según el orden de puntuación obtenido en el citado proceso de evaluación. Así mismo, se ha analizado el mapa de titulaciones de las universidades españolas en relación con la titulación académica, y se ha procedido a categorizar en tres niveles el grado de preferencia de la titulación a considerar como criterio en el proceso de admisión (tabla 4.2).

PERFIL DE INGRESO

Tabla 4.1. Criterios y baremo para la puntuación de acceso	
DESCRIPCIÓN	% BAREMO
NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADEMICO	50
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS, INGLÉS	15
METAS PROFESIONALES Y MOTIVACIÓN	10
DEDICACION AL MÁSTER	5
TITULACION DE ACCESO	20

Tabla 4.2. Preferencia de las titulaciones de acceso
RELACIÓN ALFABÉTICA DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCESO (20 Puntos)
GRADO/LICENCIADO EN CIENCIAS DEL MAR
RELACIÓN ALFABÉTICA DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO (10 Puntos)
GRADO/LICENCIADO EN BIOLOGÍA
GRADO/LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
GRADO/LICENCIADO EN FÍSICA
GRADO/LICENCIADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL
GRADO/LICENCIADO EN INGENIERÍA MEDIO NATURAL
GRADO/LICENCIADO EN QUÍMICA
GRADO/LICENCIADO EN GEOLOGÍA
RELACIÓN ALFABÉTICA DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO (5 Puntos)
TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO, LICENCIADO O DIPLOMADO

Dada la especificidad del Máster Interuniversitario en Oceanografía, se ha considerado como titulación preferente de acceso el Grado/Licenciatura en Ciencias del Mar. Como titulaciones con preferencia media se incluyen diferentes Grados/Licenciaturas de la rama de las Ciencias, que aseguran una preparación y aptitud adecuadas para cursar el máster. Por último, con preferencia baja se admitirán a cualquier graduado, licenciado o diplomado que desee acceder a la titulación.

Anualmente se evaluará el perfil de ingreso de los alumnos nuevos. Los coordinadores del Título en cada Universidad realizarán una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes serán llevadas a la Comisión de Posgrado para su aprobación si es procedente. Todo ello según el Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El objetivo del mismo es definir, valorar, revisar, actualizar y mejorar el perfil de ingreso (PI) de los títulos que se ofrecen, adecuando el mismo a los objetivos del programa formativo



PERFIL DE INGRESO

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de preinscripción, selección y matriculación, están disponibles en la página web de las Universidades, disponiendo la web de las Facultades de Ciencias del Mar de enlace directo a dichos servicios.